SU LOGO : ADQUISICIONES MENORES UOC
SU NÚMERO DE FAX : 440871

Nº OTRO FACSÍMIL	HORA DE INICIO	DURACIÓN	MODO	PÁGINAS	RESULTADO
01 50491432014	18 MAR. 11:05	00'54	TRANS 01		OK

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Mesa de Contrataciones
Nombre: THEODOR WIENS
C.I.: 1045583
Fecha: 20.03.14 Hora: 07:30
Sello: MECÁNICA KFZ
Theodor Wienz Epp
RUC: 1.045.583-3

Nota UOC Nº 102/2014

Asunción, 18 de marzo de 2014

Señores:
TALLER KFZ de Theodor Weins Epp
Calle Hindenburg Nº 263. Filadelfia- Chaco
Teléf.: 0491- 432 - 378 Fax: 0491 432-014
Presente

REF.: Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual – Ad Referéndum "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS REGION X CHACO"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 859 de fecha 14 de marzo de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual – Ad Referéndum "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS REGIÓN X CHACO"**, llevado a cabo en fecha 31 de enero de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Fernando Fabregas Ex
Secretario General
Ministerio Público